



108006

108006

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

P A I S : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "FUSIL AMETRALLADOR DE JUGUETE".

=====

A nombre de : DON JAIME HERRERO MEDIN.
DON ALFONSO SAPIENA HARO,
DON VICENTE ALCAÑIZ GALLUR, y
DON PASCUAL ALBA MUÑOZ.

Residentes en : VALENCIA, Juan Llorens, 58,
Azcárraga, 4
Avda. Burjasot, 136 y
BURJASOT (Valencia), Guillen de Castro 28.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



108006

- El presente invento se refiere a un fusil ametrallador de juguete, de especiales características ya que de una forma sencilla, sin complicados mecanismos, se logra el efecto de disparo continuo, mientras el cargador pasa de lado a lado, y la boca de fuego toma un movimiento de avance y retroceso
- 5.- similar al de un arma real de esta clase, al tiempo que produce el ruido de los disparos, sin que en ningún momento pueda existir peligro para el niño que juega con él, ya que no dispara ninguna clase de proyectiles.
- 10.- En esencia, el arma de juguete que se cita, está constituido por una carcasa de forma adecuada para simular el fusil ametrallador que se desea, y en cuya parte media superior, existe un paso transversal para el cargador, y en el que se ha modelado la simulación de los proyectiles, estando dotado este
- 15.- cargador de un muelle que fija uno de sus extremos en aquel y el contrario en un punto de la carcasa, a fin de tender a hacer pasar a dicho cargador hacia el lado que tira el muelle. Este cargador queda sujeto por un piñón dentado fijo a una pieza que se articula sobre otra coaxialmente, y que lleva una
- 20.- rueda dentada que a su vez engrana en otro piñón que tiene una excéntrica a la que se une un cable que llega a la boca de fuego del arma colaborando con un muelle de retroceso, habiéndose previsto en esta rueda dentada, y en su cara inferior unos pivotes en los que engancha el disparador, al tiempo que en
- 25.- los mismos dientes engrana el extremo de una lámina vibratoria



- 3 - 108006

paralelamente dispuesta a una lámina de resonancia, al objeto de que el paso de los dientes haga simular el ruido de los disparos originándose este paso de dientes, cuando al retirar el disparador, el muelle del cargador hace pasar a éste y por tanto girar al conjunto de piones y ruedas que hacen retroceder y avanzar la boca de fuego, y girar la rueda en que engrana la lámina vibratoria.

A continuación se hará una detallada descripción del fusil ametrallador de juguete, que se cita, por el que se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España. Esta descripción será con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características que serán reivindicadas.

En dicho plano se ilustra:

45.- En la figura 1, detalle de conjunto del mecanismo interior del juguete.

En la figura 2, detalle en sección longitudinal del mecanismo de acoplamiento entre el piñón y rueda fundamental del funcionamiento.

50.- En la figura 3, detalle en planta, del mecanismo de paso del cargador.

Según el ejemplo de ejecución, el fusil ametrallador de juguete está constituido por una carcasa 1 que representa al arma que se simula, y en la que en la zona media superior, existe una ranura transversal para paso de un cargador 2 en el que



se ha modelado en su superficie la munición, y que presenta en el borde posterior una cremallera 3, mientras en la cara inferior, tiene una ranura longitudinal 4 en la que se aloja un muelle 5, el cual fija uno de sus extremos en el del cargador 2 y el contrario, en un punto opuesto de la carcasa 1 a fin de que la tensión de dicho muelle obligue a este cargador a pasar de un lado a otro mientras no se interponga ningún obstáculo.

En la cremallera 3 de este cargador, engrana un piñón 6 montado sobre un eje vertical 7 y solidario de una plataforma circular 8 que asienta sobre otra 9, habiéndose previsto en la cara de contacto de ambas, un acoplamiento a base de dientes escalonados 10 en la plataforma superior, y tabiques radiales 11 en la inferior, a fin de que el giro en un sentido sea conjunto, mientras que en el sentido contrario, puede efectuarse por deslizamiento de las caras inclinadas de los escalones 10 sobre los tabiques 11, con lo que girará la parte superior, quedando fija la inferior.

La plataforma inferior 9 es solidaria de una rueda dentada 12 que en su cara inferior, lleva una serie de pivotes 13 perpendiculares a la misma, quedando todo el conjunto descrito, montado sobre el mismo eje 7 habiéndose previsto en el extremo inferior del mismo un muelle 14 que mantiene a las dos piezas 8 y 9 en contacto, y al tiempo permite el desplazamiento de la inferior hacia abajo, cuando se efectúa el giro en sentido contrario y han de pasar las caras inclinadas de los escalones 10 sobre los tabiques 11.

La rueda 12 engrana con un piñón 15 montado sobre otro eje paralelo al anterior, y que lleva en su cara superior, un disco con un pivote excéntrico 16 en el que engancha el extre-



mo de una varilla 17 que empalma su extremo anterior, a una pieza 18 susceptible de deslizarse longitudinalmente en el extremo del cañón del arma, formando la boca de fuego de ésta, habiéndose previsto en este acoplamiento un muelle 19 recuperador de la posición adelantada que mantiene siempre la citada pieza 18.

Asimismo, en la rueda 12, apoya el extremo de un fleje 20 fijo por su extremo posterior a un punto de la culata del arma 21 y mantenido prácticamente paralelo a una lámina 22 a fin de que al vibrar el fleje cuando gire la rueda 12 sus vibraciones se traduzcan en golpes sobre la lámina 22 simuladores del tableteo de la ametralladora, formando la misma culata del arma la caja de resonancia correspondiente.

En los pivotes inferiores 13, apoya el extremo del disparador constituido por una pieza 23 acodada en un extremo, y recta en su zona media para quedar guiada por unos salientes 24 de la carcasa, y formando en su extremo contrario el gatillo 25, habiéndose previsto un pequeño muelle 26 que mantiene esta pieza en su posición más adelantada interponiendo su extremo acodado entre los pivotes 13 de la rueda 12.

Organizado de esta forma el juguete, empujando en un extremo del cargador 2, se hace pasar a éste hasta el extremo contrario, ya que en este sentido, la cremallera 3 hace girar al piñón de manera que los escalones 10 saltan sobre los tabiques 11 con lo que gira sólo la parte superior de este mecanismo, mientras que la inferior, no puede moverse por impedirlo el disparador 23 que interpone su extremo entre los pivotes 13. Una vez el cargador en este extremo, el muelle 5 del mismo habrá quedado totalmente distendido, con lo que tiende a volver al cargador a su posición inicial, e impedido por el



108006

citado disparador.

Se ahora se aprieta el gatillo, el disparador, se desliza hacia atrás, y deja libre a los pivotes 13 con lo que, por la fuerza del muelle 5 del cargador, gira conjuntamente la parte superior e inferior del piñón y rueda, ya que en este sentido los escalones 10 encastran con los tabiques 11, y al girar la rueda 12, por una parte hace vibrar al flejo 20 que produce el ruido del tableteo de la ametralladora como anteriormente se ha descrito, y por otra parte, hace girar al piñón 15 y con él la excéntrica 16 que hace retroceder y avanzar rápidamente a la boca de fuego 18, aumentado el movimiento de retroceso por el muelle 19.

Los disparos serán continuados mientras se mantenga apretado el gatillo, y cesará en cuanto se suelte éste, ya que inmediatamente por efecto de su muelle 26 vuelve a interponer su extremo ante los pivotes 13 cesando el giro, o bien cesa automáticamente cuando el cargador ha llegado al tope final.

Es evidente que este juguete, logra un efecto sorprendente de realidad, sin peligro alguno, y que por la constitución del mismo, es de fácil fabricación y economía por tanto

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.



REIVINDICACIONES.

145.- 1ª.- Fusil ametrallador de juguete, caracterizado por haberse previsto en una carcasa de forma adecuada para simular el arma que se trata, una abertura transversal en la zona media superior, por la que pasa un cargador prismático rectangular con topes en ambos extremos, y dotado de un borde con cremallera para engranar en un piñón montado en el interior del arma, y de una ramura longitudinal en su cara inferior, en la que se aloja un muelle que fija un extremo en un tope del cargador y el contrario en un punto de la carcasa, a fin de que tienda siempre a hacer pasar al cargador hacia uno de sus extremos.

155.- 2ª.- Fusil ametrallador de juguete, según reivindicación primera, caracterizado por haberse previsto en el interior de la carcasa, un piñón que engrana en la cremallera del cargador, y solidario en su base de una plataforma que se acopla a otra por un sistema de trinquete, a fin de que giren ambas juntas en un sentido, e independientes en el contrario, para permitir la carga del arma, empujando al cargador en el sentido de extender el muelle y sin que gire más que el piñón que engrana en el mismo.

165.- 3ª.- Fusil ametrallador de juguete, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la plataforma inferior a la que se acopla la solidaria del piñón, presenta en su periferia un dentado formando una rueda que engrana en otro piñón montador sobre un eje paralelo al anterior, y que lleva solidaria una excéntrica a la que se fija el extremo de una varilla que se une a la boca de fuego, susceptible de deslizarse longitudinalmente en el interior del cañón, y dotada de un muelle a fin de simular el movimiento de avance y retroceso

170.-

108006



durante el fuego.

4^a.- Un fusil ametrallador de juguete, según reivindicaciones precedentes, caracterizado por haberse previsto en la plataforma que forma la rueda dentada, y en su cara inferior, unos pivotes perpendiculares a la misma y que sirven para formar tope con el disparador que se interpone entre ellos, a fin de impedir que se dispare el arma mientras no se retire dicho disparador.

5^a.- Un fusil ametrallador de juguete, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el disparador está constituido por una pieza susceptible de deslizarse longitudinalmente guiado por unos salientes de la carcasa, y que en un extremo lleva un acodamiento para interponerse en los pivotes de la rueda dentada, mientras el contrario está doblado para formar el gatillo, habiéndose previsto un muelle que mantiene a esta pieza en la posición de impedir el disparo.

6^a.- Fusil ametrallador de juguete, según reivindicaciones precedentes, caracterizado por el hecho de existir en el interior de la culata, un fleje, fijo por su extremo posterior, y apoyando el anterior en los dientes de la rueda, existiendo además una lámina sensiblemente paralela a este fleje, a fin de que las vibraciones de éste cuando gire la rueda, se transmitan a la lámina en golpes que simulan el tableteo de la ametralladora, sirviendo de caja de resonancia la parte posterior del arma.

7^a.- "FUSIL AMETRALLADOR DE JUGUETE".

Madrid, 28 AGO. 1964

P. A.

[Handwritten signature and scribbles over the date and initials]

